



RESOLUCIÓN N° 13/24

VISTO:

El 1° Torneo Abierto Sudamericano de Field Target 2024, celebrado los días 15 y 16 de junio en la ciudad de Coronda, provincia de Santa Fe, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Field-target es una disciplina de tiro con armas de aire comprimido y que tiene como objetivo derribar la mayor cantidad de blancos calculando factores como la distancia, la caída del balón y la fuerza del viento.

Que el campo de tiro se divide por 25 calles en orden y en cada una de ellas hay dos blancos que trata de siluetas metálicas con una zona de impacto en donde el tirador tendrá que realizar los tiros en tres minutos. La travesía modifica la postura del tirador ya que cuenta con tres posiciones; libre, rodilla y de pie.

Que el torneo sudamericano fue organizado por el Tiro Federal Argentino de Coronda y la Asociación Argentina de Field Target, y contó con 100 blancos a acertar y la participación de tiradores de Argentina, Brasil, Uruguay, Bolivia y Colombia

Que el torneo es considerado además fecha del Ranking NACIONAL AAFT de esta disciplina deportiva está dividido en categorías juveniles y mayores, varones y mujeres.

Que, San Andrés de Giles dijo presente en este importante evento con la participación de los vecinos, Luis Casaretto, Martín Liguori, Ricardo Izetta, y Facundo Casaretto.

Que en la categoría Juniors fue Facundo Casaretto joven gilense de 15 años, quien obtuvo un notable resultado logró 47 puntos y se coronó con el título de campeón sudamericano. Un gran logro para el deporte de San Andrés de Giles.

Que creemos que debemos constantemente actualizar nuestra valoración de los deportistas locales, poniendo en consideración todos los logros conseguidos, máxime cuando son de tal envergadura.

Que es fundamental que nuestros vecinos y vecinas continúen acercándose al deporte ya que contribuye a adoptar hábitos saludables y al mismo tiempo formarse como personas, incorporando normas de convivencia y competitividad

Que consideramos de gran importancia que se siga apoyando y fomentando el deporte como lo viene haciendo para que amateurs se entrenen, compitan y se capaciten para obtener logros personales o en conjunto, como forma de impulsar distintos ámbitos de educación, competitividad, normas de buena conducta social y desarrollo deportivo.

Por ello el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus atribuciones, sanciona el siguiente proyecto de:

RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Andrés de Giles, expresa su Reconocimiento a los vecinos, Luis Casaretto, Martín Liguori, Ricardo Izetta, y Facundo Casaretto por representar a nuestra Ciudad en el 1° Torneo Abierto



2024- "Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina"
"Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional de la República Argentina".

Sudamericano de Field Target 2024, celebrado en la ciudad de Coronda, provincia de Santa Fe.

Artículo 2°: Manifestamos nuestras felicitaciones a los gilenses mencionados en el art. 1° por su dedicación, formación, perseverancia, esmero y destacada labor en el ámbito deportivo.

Artículo 3°: Entréguese un reconocimiento y copia de la presente en un acto a llevarse a cabo al efecto en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante.

Artículo 4°: De forma.-

Dada en Sesión Ordinaria celebrada por este Concejo Deliberante, en San Andrés de Giles, el día 18 de julio de 2024.-